



Intersindical rechaza el acuerdo social y económico. La Confederación Intersindical impulsará movilizaciones.

La Confederación Intersindical valora muy negativamente y rechaza sin paliativos el Acuerdo Social y Económico firmado por el gobierno español, los sindicatos UGT y CCOO y las patronales CEOE y CEPYME. Para la Confederación, el acuerdo supone un recorte, sin precedentes, de las pensiones públicas y una claudicación, sin ninguna justificación, a los dictados del mercado, de la banca y del sistema financiero internacional.

El Acuerdo Social y Económico, firmado el pasado día 2 de febrero de 2011, forma parte de la política de recortes de los derechos sociales, económicos y laborales y de desmantelamiento del estado del bienestar que comenzó con el plan de ajuste del mes de mayo, tuvo su continuación con la reforma laboral y ahora culmina, de momento, con el pensionazo.

La Confederación Intersindical se opuso al plan de ajuste y a la reforma laboral convocando la Huelga del personal del sector público y la Huelga General del 29 de septiembre. Además, ha estado convocando, en todos los territorios, movilizaciones para forzar al gobierno español a un cambio de política. Por ese motivo y por el rechazo al pensionazo, el pasado 27 de enero, convocó y apoyó la Huelga General de Galiza y Eukadi o concentraciones y manifestaciones en numerosas ciudades.

En ese sentido, la Confederación Intersindical no convocó a la clase trabajadora a esas jornadas de huelgas y de movilizaciones para acabar firmando un acuerdo que empobrecerá a las personas que se jubilen al incrementarse la edad de jubilación a 67 años; aumentarse el periodo de cómputo de los 15 años actuales a 25; pasar de 35 años para cobrar la totalidad de la pensión a 37 años o no garantizar la revalorización automática de las pensiones. Todas estas medidas que, atacan directamente al conjunto de las trabajadoras y trabajadores ya que tendrán que trabajar más años para cobrar una pensión más baja, tendrán una especial y negativa incidencia entre las mujeres, cuyas vidas laborales tienen más lagunas de cotización como consecuencia de la feminización del cuidado de familiares, y entre las personas jóvenes y las inmigrantes que se incorporan tardíamente al mercado laboral o tienen contratos temporales o a tiempo parcial.

Pero, además, las medidas contempladas sobre el incentivo de la contratación a tiempo parcial de las personas jóvenes menores de 30 años suponen acentuar la dualidad del mercado laboral y la sustitución de unas personas trabajadoras, las que tienen contrato estable y a tiempo completo, por otras en peores condiciones laborales.

Las partes firmantes han acordado la creación de un subsidio de 400 euros para las personas paradas que hayan agotado la prestación por desempleo y se comprometan a realizar actividades orientadas a su recalificación profesional. La Confederación Intersindical, que en su momento, consideró que el subsidio de 426 euros era insuficiente vuelve a reiterar sus críticas ya que pedimos que todas las personas tengan trabajo o

cobren una prestación económica digna y no 400 euros, cantidad que consideramos ridícula.

Además, tampoco se incluyen medidas concretas para que aquellos colectivos de trabajadoras y trabajadores que han visto sus puestos de trabajo destruidos o sus salarios reducidos o congelados puedan volver a insertarse en el mercado laboral o recuperar el salario perdido.

El Acuerdo Social y Económico supone una aceptación clara y expresa de la reforma laboral aprobada por el Gobierno ya que sólo se compromete a negociar los reglamentos que la van a desarrollar. Consideramos que este abandono del deber sindical de defender los derechos sociales y laborales, sólo puede invitar a nuevas agresiones, seguidas de nuevas concesiones sindicales.

La Confederación Intersindical considera que el recorte de las pensiones firmado no se debe aprobar en las Cortes ni tampoco aquellas otras medidas que suponen un recorte de los derechos puesto que no existe legitimidad política para legislar sobre alteraciones sustanciales de las reglas de juego sociales, por parte de unas parlamentarias y parlamentarios que no han sido elegidos, en ningún partido con ese programa. Por ello, la Confederación Intersindical, Para ello, propone la convocatoria de movilizaciones en todos los territorios del estado y una manifestación en Madrid de todas aquellas organizaciones sindicales, sociales y políticas que rechazan tanto el Acuerdo Social y Económico como la política de recortes y ajustes del gobierno. Todo ello para crear las condiciones que permitan la expresión de un rechazo masivo de los trabajadores y la ciudadanía a estas medidas antisociales y a las que ya se preparan en educación, sanidad y recorte del estado de las autonomías.

Madrid, 7 de febrero de 2011.